

San Francisco del Rincón, Gto.
Fecha: 18 de octubre del 2022
Oficio no. UT/501/2022
Asunto: se contesta solicitud

C. Arsal
Presente:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 11, 12, 13, 82, 84, 96, 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, y referente a su solicitud de fecha 11 de octubre del presente año con número de folio 110198000036622 que a la letra dice:

"...Sentido de la votación de cada integrante del ayuntamiento donde se aprobó la integración del patronato de la feria..."

Por medio del presente se le informa que la propuesta para integrar el Consejo Directivo del Patronato de la Feria de San Francisco del Rincón, Gto. Que fungirá durante el periodo 2022-2025, fue aprobada en Sesión Extraordinaria no. 1,287 de fecha 02 de septiembre de 2022, arrojando una votación por mayoría calificada de (ocho) votos a favor de los integrantes del H. Ayuntamientos siguientes:

1.-	LIC. ANTONIO MARUN GONZALEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL
2.-	L.A.E. LUZ REBECA ESPINOSA ROBLEDO	SINDICA
3.-	ING. SERGIO ABERL MENDEZ BARBA	REGIDOR
4.-	LIC. MARIA DE LOS ANGELES PADILLA GOMEZ	REGIDORA
5.-	C. JOSE DE JESUS MARTINEZ VALERIO	REGIDOR
6.-	LEP. LINA MILDRED GOMEZ CANDELAS	REGIDORA
7.-	L.A.E. JUAN GERARDO MORALES PEREZ	REGIDOR
8.-	C. MONSERRAT PAULINA SERNA TORRES	REGIDORA

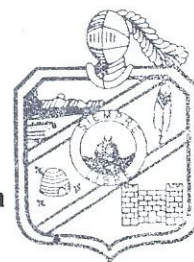
y 04 (cuatro) votos en contra por parte de los regidores del H. Ayuntamientos siguientes:

1.-	LIC. RICARDO ARTURO CARRANZA VEGA	REGIDOR
2.-	LIC. LORENA VILLALOBOS OLIVARES	REGIDORA
3.-	C. JUAN MANUEL CORONADO CABRERA	REGIDOR
4.-	MTRA. OLGA RIOS SEGURA	REGIDORA

Sin más por el momento me despido de usted enviándole un cordial saludo así mismo quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente

Lic. Luz María Luna Pérez
Directora de la Unidad de Transparencia



UNIDAD DE TRANSPARENCIA